Viernes 19 de Agosto de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,947

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. San Luis obispo.
San Luis, obispo en Tolosa.
San Timoteo, mártir en Palestina.
231 dias transcurridos, faltando 134 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Cuarto menguante (4.º dia).

Efemérides

1835—ADVENIMIENTO DEL PRÍNCIPE DE SCHWARTZBOURG-SONDERSHAUSEN.

Federico, Carlos Gonthier, príncipe de Schwartzbourg-Sondershausen, nacido el 24 de Setiembre de 1801, hijo del príncipe Gonthier y de la princesa Wilhelmine, Federico, Cárlos, gobierna desde la abdicacion de su padre, hecha de viva voz el 19 de Agosto de 1835, confirmada por escrito el 3 de Setiembre del mismo año; decano de la casa de príncipes de Schwartzbourg, es teniente general del ejército prusiano, jefe del tercer regimiento de infantería de Thuringe núm. 71, y se casó: primero el 12 de Marzo de 1827 con la princesa Carolina Irene, María, y despues el 29 de Mayo de 1855 con la princesa Federica, Alejandrina, María, Matilde, Catalina, Carlota, Eugenia, Luisa.

El principado de Schwartzbourg-Sondershausen es una Monarquía constitucional y hereditaria—Constitucion del 8 de Julio de 1857.—El principado tiene una superficie de 862 kilómetros cuadrados y 67,480 habitantes.

1768—REUNION DE LA CÓRCEGA Á FRANCIA.
1807—SUPRESION DEL TRIBUNADO EN FRANCIA.
1817—EVACUACION DEL FUERTE DEL SOMBRERO.
1860—INAUGURACION DEL ASILO DE MENDIGOS EN EL COLEGIO DE LA VILLA DE LA UNION.

EL SIGLO

Los partidos—Las elecciones—Las circulares

La situacion política está empantanada.—Los dias pasan «hoy como ayer, mañana como hoy», como dice Gustavo Becquer.

Entre tanto, se observa un fenómeno político, que bien mirado nada tiene de estraño.—Los partidos no se conforman con esta inaccion.—Los partidos políticos, que son espresion de las ideas y las aspiraciones de los ciudadanos, no pueden ver con resignacion que vayamos dia á dia aproximándonos á soluciones previstas de antemano, con la precision automática de la fatalidad.

De vez en cuando se revela en la prensa la espresion de la febril agitacion de los partidos—Un diario llega hasta calificar de criminal la conducta de las Comisiones Directivas de los partidos, que en vez de imprimir nervio, dice, á la accion de sus correligionarios, lo dejan todo á la buena ventura—No comprende cómo se puede asumir la direccion de un centro político, para que en vez de imprimir virilidad como lo requieren las circunstancias, se imprima la apatía y la indolencia. «Es necesario, añade, que los hombres que han asumido la direccion de las colectividades políticas se preocupen un poco mas de los intereses generales del país y dejen siquiera por un momento sus ambiciones personales, para entrar todos, negros, blancos, amarillos y rosados, unidos y compactos, á trabajar por la causa comun, por la felicidad de la Patria.»

Nos parece que aquí nos está sucediendo, ó por lo menos está sucediendo á algunos, lo que á un hombre á quien se encierra en un callejon oscuro y sin salida. A fuerza de dar vueltas y revueltas, y de tropezar siempre con las paredes, acaba por perder completamente el tino y por darse de calabazadas contra la tapia, que no por eso se viene al suelo.

No hace mucho que un colega proponia que se hiciese una Ley dando representacion á las minorías, como medio eficaz para salir del atolladero en que hemos caido.

Ahora sale otro aconsejando las reuniones políticas con el mismo objeto.

Nosotros quisiéramos que el colega que—con la mas sana intencion sin duda—da ese consejo, se figurase por un momento que es Presidente de la Comision Directiva de un partido que profesa principios liberales.

Debemos suponer que inmediatamente convocaria á sus compañeros de comision; y probablemente les propondria que se citase al partido para una reunion pública.

Está muy bien.—Damos de barato que la reunion se verificaba sin el menor inconveniente, y que los correligionarios acudian rebosando en el mas puro patriotismo.

¿Y despues? ¿Qué les propondria el colega? ¿Para qué les diria que les habia convocado?

¿Para decirles que la Patria está enferma? ¡Vaya una novedad! Todos lo sabemos.—El que mas y el que menos, puede hacer el diagnóstico de la enfermedad.

No se trata de eso. — Se trata de buscar el remedio.

¿Cuál propondria el colega?

Las elecciones deben hacerse en Noviembre. Faltan tres meses.—Los Registros Cívicos se han cerrado sin que haya sido posible eliminar las inscripciones fraudulentas.—La razon es bien sencilla.—No hay medios hábiles para purificar los Registros.—Ha pasado el período marcado por la ley para esa operacion—¿Qué se hace?—Si hay quien encuentre solucion al problema en los términos en que está planteado, que lo diga.—Nosotros declaramos humildemente que no la encontramos.

Por eso, no comprendemos por qué se acusa á las Comisiones Directivas de los partidos de que no se mueven.—Cuando los partidos se mueven y celebran reuniones, debe ser con algun objeto.—La actividad incesante pero inútil de la ardilla es indigna de los hombres y de los partidos formales.

Laméntese cuanto se quiera la situacion en que hemos caido, pero no se incurra en la puerilidad de suponer que puede salirse de ella reuniéndose á conversar.

No hemos dado la menor importancia á la circular del Ministro de Gobierno Dr. Vilaza garantiendo el libre ejercicio del derecho electoral, porque todo eso llega tarde. Está cerrado el palenque de la lucha electoral. Dentro de él han entrado millares de intrusos, y ya no hay medios hábiles de hacerlos salir.

Llegará Noviembre, y se realizarán las elecciones con el mayor órden—Las Mesas electorales podrán sin el menor inconveniente recibir las balotas que les presenten los inscritos en el Registro—El resultado de la votacion es conocido de antemano—Serán electos Representantes por gran mayoría ciudadanos del *gran partido colorado*, como dice *El Heraldo.*

Si los otros partidos quieren tomar parte en las elecciones, no habrá inconveniente en que lleven á los bancos de las Cámaras media docena de ciudadanos.

Estamos pues presenciando el desenvolvimiento de un drama que no tiene interés, porque el desenlace se conoce de antemano.

Naturalmente no nos hacemos cargo de lo imprevisto.—Por el hecho de serlo, no podemos preverlo.

Hablamos solo de las consecuencias naturales y lógicas del problema político tal como se halla planteado, y fuera de la eventualidad de acontecimientos extraordinarios.

Sintetizando, nuestro pensamiento, diremos que por mas que la accion política sea una necesidad de los partidos, no vemos que en la ocasion presente puedan ejercer ninguna los partidos de principios.

Si hay quien crea otra cosa, hará muy bien en esplanar sus ideas con mayor claridad.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que desde que *El Ferro-Carril* comprendió que navegaba por malas aguas y tuvo el buen tino de cambiar de rumbo, los que antes miraban al colega casi como un enemigo, hoy empiezan á considerarlo como un hermano porque ven estampados en sus columnas artículos que revelan el culto á los verdaderos principios democráticos y liberales.

Entre los artículos de buen fondo y bella forma que ha leido últimamente en las columnas de *El Ferro-Carril* le han llamado la atencion y le han interesado vivamente algunos que ha dedicado á las cuestiones del Pacífico, emitiendo ideas que son las mismas del colega español sobre las desgracias del Perú y los atentados chilenos; otros donde en que ha tratado con altura y criterio verdaderamente liberal, la cuestion de extranjería; y las opiniones que *El Ferro-Carril* manifiesta sobre esa última cuestion, están completamente acordes con las del colega, como cree que lo están con las de la inmensa mayoría de los habitantes de la República.

Transcribe despues unos párrafos del último artículo titulado *América para el mundo*, que vienen en apoyo de cuanto dice y en que consta la nueva uniformidad de ideas.

Tercia en la cuestion sobre *Tratado de paz y amistad con España* en la cual *El Siglo* está frente á *La Democracia* viniendo en apoyo de aquel aunque cree que no lo necesita.

La Tribuna Popular

Discute con *El Bien Público* defendiendo la personalidad de José Pedro Varela y la juventud liberal de los ataques que le ha dirigido el órgano católico, con motivo de una pretendida inconsecuencia liberal.

El Telégrafo Marítimo

Sin editorial.

El Ferro-carril

Dos artículos henchidos de patriotismo y cuyos autores son los Sres. D. José C. Bustamante y D. Bonifacio Martinez, consagra el colega á la imperecedera memoria de D. Joaquin Suarez, con motivo del primer centenario de su nacimiento.

Promete estudiar en varios artículos las siguientes cuestiones:

«¿Hemos alcanzado el *desideratum* en materia de Correos? La organizacion actual de ese servicio responde satisfactoriamente á las erogaciones del Estado y á las aspiraciones de la sociedad?»

El Boletin de la Tarde

Celebra el centenario de un buen ciudadano—que lo fué realmente D. Joaquin Suarez.

El colega ha recibido cartas del Salto comunicándole que habia invadido Simon Martinez, que le seguiria Santos Correa, ambos respondiendo á planes diabólicos de Latorre, y que hubo un encuentro entre los invasores y la tropa de línea salida de aquella ciudad.

Supone que la cosa es simplemente una *chirinada* para evitar que crezca aconseja al Dr. Vidal las siguientes medidas:

«Cambio radical de política, llamará á su lado como consejeros de Estado á ciudadanos que por sus antecedentes honorables den garantías á la opinion; nombrar jefes de batallones á militares que jamas hayan hecho comercio indigno de sus conciencias, y convocar á la Guardia Nacional.»

Se felicita de la conciliacion que antenoche se efectuó en el Ateneo.

De ella dimos idea ayer en *El Boletin del Siglo.*

Correspondencia de Londres

(Del *Journal du Commerce* para *El Siglo*)

(*Continuacion*)

30 de Junio de 1881.

Durante todo este tiempo las relaciones entre Francia y la Italia se hicieron mas delicadas.

«Los italianos, que siempre desconfian de los designios y que repelen su aire de patronato con mas energía de lo que tal vez sea conveniente, creen que fueron insultados y engañados en el asunto de Túnez. Creen que uno de los fines del gobierno francés, invadiendo á Túnez, fué infligir una humillacion á los italianos mostrando que ellos no podian defender sus intereses en un punto vital; y piensan que el propósito de todos los despachos del Sr. Saint Hilaire era engañarlos y no á la Europa.

«Piensan tambien, con mucha justicia, que obligando al bey á rechazar las reclamaciones de la compañía Rubattino, por su autoridad absoluta, los franceses practicaron una injusticia para con la Italia, que no habria sido practicada contra la Inglaterra ó Alemania; y que se pretendió no solo oprimir sus intereses, sino que la privase de grandes ventajas.

«Creen tambien, pero sin pruebas conocidas, que los franceses tienen designios sobre Trípoli y están dispuestos á acusarlos de querer «aplastar la única potencia rival en las costas del Mediterráneo.» Todo esto en muchos países y en muchas circunstancias podria fácilmente ser la guerra; ese sentimiento italiano no desaparecerá con disturbios como los de Marsella ni con el estado actual del ánimo de la poblacion de Italia. Los disturbios en realidad son disturbios económicos, pero revelan gran animosidad de parte de la poblacion francesa y redundarán en cosa que se parece mucho á la espulsion de los inmigrantes de Marsella.

«Los patrones tienen que ser compelidos á emplear franceses. Los italianos no se quejan y, en verdad no pueden quejarse de ninguna injusticia oficial, pero están enfurecidos por el odio popular y exasperados por la falta de respeto por su posicion nacional. En realidad, este sentimiento es la causa de todo. Los italianos en los últimos quince años, con gran sacrificio y abnegacion, construyeron sus armamentos y casi rehabilitaron sus finanzas.

«Están en vísperas de verse libres de su circulacion con curso forzoso y de adoptar la de oro, piensan que sus nuevos acorazados forman una armada poderosa y tienen un ejército que en todo caso es numéricamente fuerte. Tienen 350,000 hombres en servicio activo y otros tantos en la reserva inmediata y probablemente un número igual de hombres en edad de servir, si la Italia fuese invadida.

»Con un millon de hombres para disponer sienten poca disposicion para ser menospreciados, y, exajerando como es natural la capacidad de estos hombres para la guerra acusan á su gobierno de debilidad casi culpable.

«Fué esta la causa de la agitacion de la Italia *irredenta* y de la caida del ministerio Cairoli y este sentimiento se radica cada vez mas. Redundaria en guerra si el ministerio no fuese mas moderado que el pueblo; y puede en cualquier momento producir una esplosion ante la cual cualquier gobierno tendrá que ceder.»

Este peligro parece atraer la seria atencion del conde Granville, que segun consta, envió á sir Augusto Paget instrucciones muy precisas para que emplee toda su influencia con el gabinete italiano á fin de obtener de la Italia alguna prueba de una disposicion mas conciliadora para con la Francia. El gobierno inglés desea sobre todo el mantenimiento de la paz y no considera que la cuestion tunecina es por sí suficiente para perturbar la paz de Europa. Hace pocos dias lord Granville envió recomendaciones aun mas urgentes y no tuvo mal éxito.

Consta que el Sr. Parnell pretende muy en breve partir para los Estados Unidos para aumentar la animosidad de sus compatriotas allí contra la Inglaterra, y levantar mas dinero para la liga agraria, cuyos fondos suben ya á £ 100,000, segun se dice, sin que se sepa en qué están empleadas. Los comentarios de los diarios de Nueva-York, sin embargo, son lo inverso de animadores de su viaje; piensan que seria mucho mejor que quedase aquí y cooperase con el gobierno en proyectos de mejoras para la Irlanda.

Aunque allí la lucha entre la autoridad legal y el poder organizado de la turbulencia se sostenga con obstinacion, los agitadores están perdiendo terreno y valor y revelan conciencia de debilidad y derrota, aun en la energía convulsiva de sus movimientos y en el tono que están asumiendo. Hoy ya la ley vence pronto la violencia y la intimidacion que están limitadas á ciertos distritos. Columnas militares volantes dispersan las reuniones ilegales y apoyan á los policianos, que aunque irlandeses, nunca trepidaron en el cumplimiento de sus árduos é incesantes deberes. Las plazas de bienes garantidos son realizadas sin impedimento; y aunque emisarios del fenianismo hayan atravesado el océano, es mas bien para animar que para cometer crímenes; entre tanto aun se practican actos de violencia aunque su número haya disminuido, habiendo sido castigados algunos criminales.

La cámara de los comunes votó el lúnes la 4.ª seccion de la ley de tierras quedando aun 46 secciones para discutir, lo que indujo al Sr. Gladstone á dar aviso de que al dia siguiente propondria que el proyecto tuviese prelacion sobre todas las otras medidas, en los dias en que estuviese en la órden del dia, ó en otros términos, siempre que el gobierno quisiese. A esto la cámara accedió con repugnancia pero *ex necessitate rei*; y despues continuó discutiendo la 5.ª seccion y sobre ella los *tories* provocaron una votacion en la cual fueron derrotados por una mayoría de 110 y como la mayor parte de sus enmiendas han sido rechazadas por grandes mayorías, se cree que eso no ausiliará la sancion del proyecto en la cámara alta. Ayer pasaron la 5.ª y 6.ª secciones, empezando la discusion de la 7.ª el dia 1.º, cediendo el Sr. Gladstone á algunas bien fundadas objeciones de la oposicion. Un parnellista censuró la liga de los *whigs* y *tories*; y otro propuso que el proyecto fuese enviado á los bauleros para forrar baules.

La 7.ª seccion que habilita á los tribunales á fijar los arrendamientos de los actuales renteros es parte importante de la medida. La primera enmienda propuesta por el procurador general de la Irlanda, dando al propietario acceso al tribunal, fué aprobada despues de una breve discusion.

El Sr. W. Cortat propuso que los renteros pudiesen recurrir á los tribunales si hubiesen sido obligados, despues de 1870, á aceptar un arrendamiento excesivo ó con condiciones injustas.

El Sr. Gladstone, oponiéndose á eso, dijo que aunque llegada que fuese la ocasion, estaria dispuesto á considerar si un rentero, concluido el plazo de su arrendamiento, debia ser colocado en la posicion de un «rentero actual,» con todo no podia sancionar la idea de la intervencion del tribunal durante el plazo del arrendamiento.

El Sr. Litton hablaba en favor de la enmienda, no mostrándose satisfecho con los argumentos del señor Gladstone, cuando llegó la hora de levantarse la sesion.

Correspondencia de Madrid

11 de Julio de 1881.

Empieza el dia con 28 grados centígrados á la sombra, y nos queda la esperanza de que á las tres de la tarde no podremos respirar. ¡Y todavía no hemos entrado en la canícula! El astro rey, esplendoroso y grande, en pleno goce de toda su fogosa majestad ilumina nuestros dias: la luna llena, colmada de nacarados rayos, platea nuestras noches. En el centro de la creacion hay derroche de luz y todos huimos de ella. Los balcones se cierran á piedra y lodo; los jardines se entoldan: no hay ser viviente que deje de la mano la sombrilla, ni ciudadanos de esos que andan de un lado á otro agenciándose el pan, que no use sombrero de paja de estremosa circunferencia.

El movimiento de dispersion se inicia en estos señalados dias: los ómnibus se atestan; las estaciones de los ferro-carriles parecen hormigueros; la locomotora nos silba, como si se burlara de la prisa que nos damos á cambiar el sol de casa por el sol estrangero. Se nos metió en la cabeza que en traspasando la frontera ya no hace calor y nos vamos á sudar á Biarritz donde este año se han aumentado los Casinos, los suntuosos salones *del crímen*, á los que no alcanza la jurisdiccion del conde de Xiquena, ni del juez de turno.

El juego ha mudado de domicilio y tras él muchos caballeros aleccionados en la briba y el *chantage*, que en nuestros distinguidos círculos figuran, viven y medran y que pegan petardos de esos que no meten ruido y causan mas estragos que los que se disparan en la calle. El tipo del *timador* ingerido en lo que se llama nuestra buena sociedad, cunde de una manera alarmante: cada dia hay mas ejemplares y lo curioso es que la industria de apoderarse de lo ageno, es ejercida sin trabas ni contingencias para el iniciado; ni aun en el órden moral sufre menoscabo el que fiado en la impunidad, estafa á los pocos cándidos que nos quedan, porque á sabiendas de estas funestas mañas, los merodeadores andan sueltos, alternan con las personas decentes, obtienen de ellas apoyo y medios de realizar sus planes y emboscadas, y han formado un núcleo en el que mútuamente se amparan tantas acciones penables. Esto se sabe, pero no hay quien lo diga, ni al parecer, justicia ni autoridad que lo evite.

Diversos son los procedimientos de los caballeros de industria, pero el mas usual, el siguiente: se presenta en cualquiera localidad de provincia, el sujeto, fino, elegante y bien portado, llevando encima un saco de malas artes para persuadir y sorprender la buena fé. Se aloja en buena fonda y habla de negocios importantes: de empresas lucrativas: cita los hombres mas conocidos como personas de su intimidad y entre col y col pide á un amigo que le facilite el cobro de una letra que lleva contra la casa de tal: el inocente amigo sale fiador del quidam, como la cosa mas natural del mundo; este saca los cuartos—no son muchos, ocho ó diez mil reales—y desaparece: á las veinticuatro horas se averigua que la letra es falsa, que no existe la casa que la espidió y que el endosante es otro de los cabos que forman esta red de pescar incautos. El que dió el conocimiento pone el grito en el cielo, recurre contra el impostor, quiere enjuiciarle, embargarle, pero en vano; este no tiene nada suyo, apenas si posee la camisa que lleva puesta.

El mal no tiene remedio: goza, gasta y triunfa con el dinero que tan barato le ha costado al burlador, y clama en desierto y empeña cuanto tiene para pagar al caballero burlado.

Este suele ser un infeliz muy conocido en su casa: el otro no será extraño que figure al dia siguiente en un banquete y que brinde por la moral pública, entre estrepitosos aplausos ¿Creereis exagerada la pintura? No, está tomada del natural.

Estos alardes autorizados por la opinion corren parejas con otras *irregularidades* que se han hecho tan regulares como la falta de peso del pan, vicio crónico de nuestros tahoneros, que á maravilla han aprendido el sistema decimal y en su provecho convierten en céntimos las piezas de dos cuartos so pretesto de que esta moneda ya no está en moda.

El vulgo nunca las ha visto mas gordas en punto á los nuevos pesos y sus equivalencias con los antiguos, y recibe la vuelta que le dan, deducido el interes del que es árbitro de sus intereses. Y en tanto que la costumbre abre el ojo inesperto del comprador seguirá el vendedor convirtiendo los cambios en sustancia porque no habiendo moneda menuda ni autoridad en el público para contrarestar la codicia del logrero, resultará encarecido y gravoso el precio del primer alimento de la vida.

Estas *ventajas* de una administracion imprevisora y el esceso con que sobre los crecidos descuentos se recarga el importe de las cédulas personales de ciertos empleados que por *merced* de la direccion de impuestos van á satisfacer una cuota casi triple de la que pagaron en el año anterior, ponen á las clases medias en apuros tales que han de servir para cebo de usureros y esquilmadores de la pobreza, siendo cosa sabida que no hay funcionario de corto ó mediano sueldo que se vea libre de retenciones forzosas y voluntarias, disputándose su escasa paga, en muchos casos, dos ó tres de esos esplotadores de la necesidad y la miseria, y dejándoles libre un líquido tan insignificante, que hay quien cobra al mes, tres pesetas.

Si la caridad inagotable de nuestros pueblos supiera esto, abriria suscriciones en los periódicos para socorrerse á sí mismo, pues hay gentes obligadas á pasar por bien acomodadas, que sufren dolorosas privaciones, escaseces y hambre, pobres de levita tan necesitados de auxilio como los obreros sin trabajo ó los repatriados de Oran. Algunos de estos disimulados infelices asisten á las funciones de beneficencia y contribuyen á enjugar las lágrimas de los desvalidos; divierten penas agenas, quitando satisfacciones á las propias. Tal está el mundo de las apariencias. En el *Retiro* hubo no hace muchos dias, un *concierto de guitarras* para resarcir á una comarca de la calamidad del pedrisco, y decia un invitado, á quien se colocó en la dura precision de tomar media docena de billetes, que el apedreado era él.

Si estamos apedreados todos los dias los que tenemos poco dinero y se nos obliga á mirar con ojos de piedad la suerte de los demás, olvidando agravios de la nuestra. Hay quien da mas de lo que tiene, porque no quede escluido su nombre de esas listas impresas en la primera plana de los periódicos, donde se lucen nombres, ó se leen escentricidades como estas: «Un sensato». «Tres hermanos enemigos de los portazgos.» Un majadero,» etc., etc. Pero es lo cierto, que los donativos de la caridad suben á miles de duros, no obstante la frecuencia con que por diversas causas se apela al sentimiento público.

Pasó el *Cometa* de empenachada cabellera que tanto ha dado que hablar á los augures de plazuela y no hay mortal que haya parado mientes en la terrible profecía de un sabio que anuncia el fin del mundo para el 15 de Noviembre,

El nivel intelectual de nuestro tiempo ha subido tanto, que los sabios se hallan en baja, sometidos á la jerarquía de simples ciudadanos. Las investigaciones de la ciencia moderna son ineficaces para torcer el curso pacífico de nuestras costumbres, estériles para modificar nuestro flemático carácter. ¡Qué el mundo se hunde! ¿Y qué? contesta encogiéndose de hombros el vulgo. Mañana hay *Toros ó Tiro de pichon.*

Asuntos de que tratar, pocos, pero no carecen de sal y pimienta, que es lo que importa. La infidelidad conyugal, los celos. Encuentros cómicos: cachetina. Encuentros graves: sablazos y cuchilladas. El duelo saca la cabeza con tal descaro que se habla de él como una gracia. Con el *Centenario de Calderon* hemos vuelto á los lances de *El médico de su honra.* Un marido que pega es digno trasunto de los tiempos caballerescos. Todo quedó en el lugar que corresponde. La sátira hizo su papel de estraza. Calmóse la tempestad de un coche; los arañazos se cicatrizaron y restañóse la sangre. Los protagonistas viajan. *Tableau!*

¡Y no obstante, el matrimonio hace furor! Se casan los ministros, los nobles, los hombres ilustrados y los vulgares. Unos en el extranjero, otros en la frontera y otros en la parroquia al lado de su casa. El amor sube con el termómetro. La tela de Penélope de la sociedad teje y desteje voluntades: junto al matrimonio el divorcio. Y lo elocuente y conmovedor es que siente la cabeza el que ha vivido de agonos desperdicios; á salto de mata, para venir á descansar en las delicias del hogar. Son enseñanzas lógicas de esta miserable existencia. Mas vale así, y pidamos los casados por los que con buen fin se casan: es decir, con el fin de vivir en paz y con arreglo á los preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia.

Desde mi última han desaparecido de la tierra de los vivos mi ilustre amigo Ruiz Aguilera, que inmortaliza su nombre en ese gran poema de sentimiento que llaman las *Elegías*, á la memoria de su tierna hija Elisa y los *Cantares*; el general Contreras famoso en la guerra civil y desventurado en los intentos de Cartagena, y el heredero del gran duque de Alba, D. Santiago Luis Rafael Fitz-James, duque de Berwich, de Alba de Tormes de Liria y de Olivares y siete veces grande de España, fallecido ayer.

P.

Carta de Paris

La fiesta de la República—Las banderas de Alsacia y Lorena—Dos bofetadas y un duelo—Un niño asesino.

Llego á Paris, amigo mio, precisamente en los momentos en que se dibuja una noche encantada, noche de fiebre y de locura en que la gran Babilonia coronada con millones de luces y envuelta en sus miles de banderas, parece un mundo fantástico iluminado por estrellas!

Se diria, mirándolo, que media humanidad enloquecida, se agita y se revuelve entre un laberinto de luces y flores, cintas y banderolas.

La verdad es que yo me siento sin fuerzas para describiros el espectáculo grandioso que se desarrolla á mis ojos.

Imaginaos un océano embravecido que ronca, ó una selva que se dobla gimiendo, azotada por los huracanes; imaginaos grupos de olas que se encrespan y rugen, troncos de árboles que se tuercen y ramas que se enredan, trombas que giran y nubes que relampaguean; imaginaos todas esas iras en la naturaleza y tendreis una pálida idea de lo que es el pueblo de Paris en esta noche de delirios en que atravesando las calles con hachones encendidos prorrumpe en hurras á la República y vítores á la Francia!

Cada individuo ostenta orgulloso un pequeño estandarte que flamea, los soldados se pasean dados de la mano con el pueblo, los hombres cantan, las mujeres aplauden, todos se abrazan, y de los balcones vestidos de gala, caen como lluvias de esperanzas, ramilletes de hojas verdes y coronas de laureles!

Pero dejemos esas muchedumbres tronando tumultuosas en los boulevares, crucemos la plaza de la Concordia que brilla entre sus reverberos, como en medio de un incendio, y acerquémonos, amigo mio, á los Campos Elíseos.

Oh! allí la escena se colora con tintes maravillosos.

En sus calles sombreadas de rosas y mirtos, parece que se desbordara todo un Oriente con sus tropas de hadas y sus polvorosas, sus magos y sus magnificencias!

Los focos de luz eléctrica que resplandecen como soles destronados, los farolillos Venecianos y los fuegos de Bengala, las guirnaldas de gas y las lámparas de mil colores, despiden unas, fosforescentes otras, mezclando todas sus luces, y cruzando sus rayos, remedan algo como un Congreso de astros, desertores de los cielos que se ocupan tambien de proclamar su República sobre la tierra.

Y paseándose entre tan luminosas llamaradas se ven voluptuosas peinadoras, cubiertas de joyas y de encajes que van sembrando amores y perfumes; y se ven vírgenes inocentes que vestidas de blanco y adornadas con los colores de la Patria, cruzan aéreas como visiones vaporosas.

Y mientras las madres sonrien, las calesitas giran vertiginosas, llenas de niños que parecen ángeles que vuelan, las fuentes murmuran himnos con notas de perlas, las plantas se quejan agobiadas bajo el peso de sus flores, los árboles y las brisas gimen lascivas, y hay movimiento y lujo de vida en tan soberbio cuadro, que se diria un cuento de hadas, puesto en accion al golpe mágico de alguna varita de encantadores.

¿Pero qué estruendo es ese que estraña la corrido de pronto por en medio de aquella mar humana? Algo como un soplo de Dios ha abatido sus olas!

A los cantos entusiastas ha sucedido un silencio de muerte, todas las cabezas se han inclinado descubiertas, y por muchas mejillas empalidecidas, corren lágrimas amargas!

¿Qué nube de pesar ha venido á oscurecer aquel cielo tan alegre y tan bello?

Ah! miradlo! es algo como un cortejo fúnebre, compuesto de hombres enlutados que atraviesa á paso lento por entre las multitudes, llevando á la cabeza una música que llora.

Sobre una especie de altar formado de siemprevivas, se ven entrelazadas dos banderas cubiertas de crespones desgarrados, negras de pólvora, las astas en pedazos! Y sosteniendo esas banderas van dos hermosas y fuertes mujeres, vestidas de luto, pero con los colores de la Alsacia y la Lorena!

—¡Venganza! ¡venganza! gritaron de pronto mil voces; juremos libertar á las Provincias mártires!

—Si, juremos, juremos! contestaron las turbas, pero lo gritaron al pie de la estátua de Strasburgo.

Y atropellándose en una confusion tremenda, todos rodearon las dos banderas sagradas, y se dirigieron á la plaza de la Concordia, donde la gran estátua velada y cubierta de coronas, parecia esperarlos enternecida.

Entonces pudo verse algo sublime. Doscientos mil brazos se estendieron haciendo la señal de la cruz, y se pronunció el juramento solemne de morir ó libertar á los esclavos.

Y una voz poderosa, varonil, entusiasmada, entonó la última estrofa de la Marsellesa, en medio de un recogimiento solemne.

«¡Sagrado amor de la patria!» cantaba, «conduce y dá esfuerzo á nuestros brazos vengadores! ¡Libertad, libertad adorada, combate en union de tus defensores! Hoy que al eco de tu varonil acento, corren nuestros estandartes á la victoria, y que tus enemigos al morir presencien tu triunfo y nuestra gloria!»

—A las armas, ciudadanos! contestaron en coro las multitudes, que como truenos se quedaban bañados de sangre impura!»

Y los sombreros se agitaban, tronaron las músicas, y aquellos frenéticos alzando en triunfo á las dos mujeres que llevaban las banderas de la Alsacia y la Lorena, les rompieron las cadenas, y empezaron á pasearlas por todo Paris, que las recibia en delirio, prorumpiendo en cantos patrióticos.

Estas escenas que se han reproducido por todas las calles, han hecho que los diarios bonapartistas griten ¡al escándalo! y condenen las fiestas que en verdad han sido espléndidas, concluyendo con las primeras luces de la aurora.

Mientras esto sucedia en la plaza de Concordia, en la gran Opera tenia lugar una escena curiosa.

El duque de Hamilton, que es un jóven millonario, estaba en un palco balcon acompañado de una muy conocida pecadora, llamada Sarah, cuando de pronto se abrió con estrépito la puerta de su palco, dando paso á una especie de tromba de tules y encajes.

Y al mismo tiempo resonaron como dos cohetes, seguidos de un grito espantoso.

La linda Sarah acababa de recibir en pleno rostro, un par de sonoras bofetadas, aplicadas por la mano de hada de la duquesa de Hamilton recien llegada de Lóndres.

Figuraos el escándalo de un proceder tan violento.

Sarah que no es mujer de recibir otra cosa que diamantes, no aceptó de buen humor las bofetadas, así es que levantando furiosa pretendió arrojarse sobre la duquesa, cuando una mano de hierro la detuvo sobre su asiento.

Era un hermano de la duquesa que la acompañaba.

Entretanto reinaba una gran confusion en todo el teatro, y el duque de Hamilton sentia el ridículo que le abrumaba.

—Oh! los cobardes! rugia furiosa Sarah, oh! los cobardes!

Y en vano pretendia levantarse.

Pero he aquí que una voz contestó á la suya diciendo:

—Teneis razon, solo los cobardes violentan las mujeres.

Y un bello jóven, pálido, y los puños crispados se paraba frente al hermano de la duquesa.

Era el conde de Charny, antiguo amante de Sarah.

—Oh! gracias! gracias conde, exclamó Sarah! siempre noble y caballero.

Y levantándose con aires de reina envolvió en una mirada de hiena á la duquesa, y tomando el brazo del jóven Charny, desapareció del palco.

Todo esto sucedió en segundos. Pero el desenlace debia ser fatal. Los diarios de la tarde del dia siguiente daban cuenta que el Duque de Hamilton se habia presentado solicitando el divorcio, y que el Conde de Charny habia recibido una estocada mortal en un duelo celebrado con el hermano de la Duquesa Hamilton.

Y Sarah? me preguntareis—Bah! Sarah emprendió viaje á Mónaco en las faldas de un Príncipe Ruso, riendo á carcajadas de la escena de la ópera.

Acaba de ser condenado á veinte años de presidio un jóven de quince, cuya fisonomía dulcísima recuerda uno de los ángeles de Moor.

Ha sido acusado de haber dado muerte á un niño.

—Cómo le preguntaban los jueces, ¡habeis tenido el coraje de asesinar cobardemente una criatura?

—Es cierto! por qué quereis? una fuerza desconocida me empujó á ese crimen. Yo mismo no lo comprendo. Ello es que despues de haber comprado el puñal me senti con hambre de matar y salí á la calle buscando una víctima. Con engaños logré llevar al cuarto á un niño que salia de la escuela, y allí le dí de puñaladas.»

Y aquella criatura con cara de ángel confesaba su crímen con una crueldad que horrorizaba.

Le presentaron la fotografía del niño muerto, y la contempló sin inmutarse.

—Es él, dijo, es mi víctima.

Sospechándose un acto de demencia fué reconocido por los médicos, y han declarado que estaba en su pleno juicio.

Cuando oyó la sentencia que lo condenaba, lo único que dijo fué:

—¡Y... venderán mi retrato por las calles?

Este jóven asesino se llama Lemaitre y como vereis por los diarios confesó que al cometer el crímen lo hacia seguro de que no podrian condenarlo á muerto, á causa de su corta edad.

Esta correspondencia la escribo á escape, así es que ya mismo ni sé lo que contiene. Con mas calma ofrezco crónicas amenas á los lectores de *El Nacional.*

J. C. V.

REMITIDOS

Agradecimiento

Señor Redactor de *El Siglo.*

Deseo tenga Vd. la bondad de dar publicidad á las siguientes líneas en prueba de agradecimiento. Un hermano mio que sufria de una enfermedad á los ojos, que le privaba la vista, fué operado por dos médicos, que no pudieron darle un poco de vista.

Ahora, despues de ocho años, el Dr. Edye ayudado por un oculista italiano, le ha operado en un ojo con muy buen resultado, aventajándole mucho la vista.

La familia nos unimos en que el Dr. Edye reciba los sentimientos de agradecimiento y aprecio.

cg.17.6 *Juan Cancell.*

SECCION OFICIAL

DECRETO

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 17 de 1881.

El Presidente de la República, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 5.º de la Ley de 11 de Julio próximo pasado acuerda y

DECRETA

Art. 1.º Desígnase para la colocacion de la estátua que ha de erigirse al Gran Ciudadano D. Joaquin Suarez el centro del cuadrado de la Plaza Independencia que está á la derecha de la Casa de Gobierno.

Art. 2.º Hágase saber á la Comision encargada de las Fiestas para que practique los trabajos necesarios á ese fin.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JOSÉ M. VILAZA.

INTERIOR

Instruccion Pública

De la Memoria correspondiente á los años 1879 y 1880 presentada á la Direccion de Instruccion Pública por el Inspector Nacional D. Jacobo A. Varela.

EDIFICIOS DE PROPIEDAD PÚBLICA OCUPADOS POR ESCUELAS

El tener las escuelas públicas en casas alquiladas es costumbre sud-americana, que difícilmente se encuentra como ejemplo en las demas naciones civilizadas, con el carácter general anti-económico y anti-pedagógico que entre nosotros.

Todavía si el crédito del Estado y como consecuencia el de la autoridad Superior Escolar, hiciese posible la celebracion de contratos con particulares, construyendo estos casas especiales para escuelas, el mal dejaria de tener la gravedad que hoy tiene y nos seria el caso de adoptar ese temperamento aberrativo de capital público. Absolutamente cerrado ese recurso ó espediente por muchos años, es esta una de las dos grandes cuestiones que han de resolver de la prosperidad ó el estancamiento de la escuela en nuestra patria: la afectacion de rentas bastantes al pago de presupuestos escolares y la construccion de casas para escuela.

Mas adelante he de dedicar especial atencion á estas cuestiones capitales, concretándome por el momento á dar cuenta de las casas de propiedad pública que ocupan algunas escuelas.

Solo en los Departamentos de Montevideo y Minas no hay una sola casa ocupada por escuela que sea de propiedad escolar, invirtiéndose en el primero cerca de cuatro mil pesos mensuales $6,985.77 en 1880) en alquileres de casas.

En los demas hay siempre una que otra, por lo general de tan malas condiciones ó peores que las particulares, pero que en definitiva ahorran siempre algunos alquileres, tratándose lentamente de mejorarlas en lo posible, cuando no es necesario hacer fuertes gastos á objeto solo de conservarlas.

He aquí su número por Departamento, encontrándose en el detalle en los respectivos Informes departamentales:

		Número de casas		Valor aproximado apreciado por los Inspectores
Florida	casas	1	$	4,205
Maldonado	«	1	«	8,000
Paysandú	«	1	«	3,500
Colonia	«	2	«	7,300
Tacuarembó	«	2	«	3,400
Soriano	«	3	«	8,800
Durazno	«	4	«	8,250
San José	«	5	«	12,800
Cerro-Largo	«	5	«	4,680
Salto	«	10	«	22,400
Canelones	«	11	«	12,000
	casas	45	$	95,335

Agregaré que la casa en el Departamento de Florida es urbana, en la villa de este nombre; la de Maldonado es la donada por el Dr. D. José Pedro Ramirez construida con sus dineros como Representante por aquel Departamento y que fué perfectamente dotada de menaje y útiles con otra donacion de los señores Merino y Anaya, como se verá en detalle en otro Capítulo.

La de Paysandú es tambien en la ciudad Capital, como una de las de la Colonia. La otra es la casa que acaba de construirse en la Colonia Nueva Helvecia, pagando su costo la mitad los vecinos de la localidad y la otra mitad la Direccion General. Las de Soriano son una en Mercedes, otra en Dolores y un rancho ocupado por Escuela Rural.

Las de Tacuarembó son una en San Fructuoso, la otra la donada por el Sr. D. Carlos Reiles en este año y las 4 del Durazno dos ranchos de Escuelas Rurales y dos casas en la villa Capital, una de ellas con valor aproximado de 3,500 pesos, donada este año por la sucesion Correa para Instruccion Pública, en arreglo de cuentas con el Fisco.

Las cinco de San José son dos en la ciudad capital, una en Trinidad y dos ranchos de Escuelas Rurales, uno en Ituzaingó y otro en Pavon; las cinco de Cerro-Largo, dos en Melo que se están arreglando, y otras tres abandonadas por su mal estado ó repararlas: dos en Treinta y Tres y un rancho de Escuela Rural; las diez del Salto son dos buenos edificios en la ciudad capital; dos en Santa Rosa, dos en San Eugenio, una en Constitucion, una en Belen en construccion y dos Rurales en Cuaró y Yacaré, donadas por los respectivos vecindarios.

Por último, las once de Canelones están ubicadas dos en Guadalupe, una de ellas recien completamente refaccionada y las nueve restantes obtenidas casi todas de los vecindarios respectivos gratuitamente, en los siguientes distritos: Brujas, Cerrillos del Sur, Colorado, Estacion Suarez, Solis Chico abajo, Arenal, San Bautista, Paso de la Paloma y Cañada de Montaño.

Como se ve, desde que la nueva organizacion escolar ha alcanzado crédito entre el pueblo, vencidas las resistencias que en la campaña se le oponian en un principio, su concurso no le falta y mucho podria hacerse en el sentido de dotar de casas de propiedad pública á todas las Escuelas Rurales, si se contase con recursos sérios para auxiliar la buena voluntad y á menudo el desprendimiento de los hombres de nuestra campaña.

VISITAS Y GASTOS DE LOS INSPECTORES Y LEGUAS RECORRIDAS POR ELLOS

Cada Inspector Departamental tiene asignada por la Ley de Presupuesto una partida para viajes oficiales en sus visitas á las escuelas, debiendo dar cuenta mensual y justificada de los gastos que haga por ese motivo.

Antes de la reforma escolar, esa asignacion se entregaba íntegra á los Inspectores que habia, pudiendo ser considerada como un sobresueldo, pagando ellos los gastos de viaje. En 1878 mi antecesor lo organizó como está hoy, de acuerdo con la mas sana moral administrativa, pues ya que la conveniencia pública está en que el Inspector visite con la mayor frecuencia las escuelas y esas visitas amenguan su sueldo de tanto como gasta en ellas, porque así se aceptase lo antes establecido, mientras que hoy va con desembarazo de la cuestion particular financiera, allí donde el cumplimiento de su deber lo llama. No habia, pues, razon alguna, mientras los Inspectores conserven en sus viajes una decente modestia y atiendan á la economía, en rebajar en el presupuesto esas partidas que conviene y conviene muchísimo gastar en totalidad, para que sus viajes sean cuanto mayores, representan mayor actividad en el desempeño del cargo.

Por mi parte, como Inspector Nacional, y creo así cumplir con mi deber, no me gustan los inspectores que economía en esa partida, y á condicion de justificarlos bien, naturalmente, prefiero los escesos. Así como no hay movimiento en la física sin consumo de fuerzas, no hay actividad sin gastos. El regüero de pequeños gastos. Ya entre nosotros podria escogitar ejemplos en tres años de funcionamiento de los Inspectores, pero, como el de incondicionales que no hay ellos uno personal de hombres que sea el que hoy, no me limito á uno reciente y obvio. Recuérdense los resultados obtenidos en el Departamento de Tacuarembó constatados en los mismos datos que he dado en los Capítulos anteriores, y nótese en la nómina correspondiente al año último, que es ese el único Inspector que ha ahorrado mas de 100 $ de los 500 asignados para viajes en el año 1880. No es estraño, pues, que si yo tuviera conocimiento de que en cinco ó seis meses no habia sido visitada mas de una escuela de aquel Departamento y que el Inspector presentara su renuncia indeclinable á fines del año.

He aquí lo presupuestado y lo gastado en 1879, advirtiéndose que el Inspector y Sub-Inspector del Departamento de la Capital tienen cada uno $ 240 anuales, sin que deban justificar su inversion, porque la gran parte de su gasto es en movimiento de Tranvías y pocas veces en el de mas á caballo ó en carruaje:

Departamentos	Presupuestado	Gastado	Gastado de menos	Gastado de mas
Montevideo . .	480.00	480 00	—	—
2 Inspectores .				
Canelones. . . .	566.64	527.14	39.50	—
San José. . . .	566.64	414.49	152.15	—
Florida	566.64	527.83	38.81	—
Durazno. . . .	566.64	505.03	61.61	—
Minas	566.64	577.44	—	10.80
Maldonado . . .	566.64	532.81	33.83	—
Cerro-Largo. . .	566.64	566.64	—	—
Tacuarembó . . .	566.64	530.45	36.19	—
Salto. . . .	566.64	361.69	204.95	—
Paysandú . . .	566.64	560.03	6.61	—
Soriano	566.64	440.96	125.68	—
Colonia	566.64	595.42	—	28.78
Total	7279.68	6619.93	699.33	39.58

Resulta, pues, que en el año 1879 se invirtió de menos que lo presupuestado para gastos de viaje $ 659.75. Las escuelas del Salto se resintieron de esa excesiva economía.

En el año 1880 las mismas partidas se han descompuesto del modo siguiente:

Departamentos	Presupuestado	Gastado	Gastado de menos	Gastado de mas
Montevideo.	480.00	480.00	—	—
Canelones .	500.00	532.81	—	32.81
San José. .	500.00	465.44	34.56	—
Florida . .	500.00	434 29	65.71	—
Durazno. .	500.00	425.68	74.32	—
Minas . .	500 00	463.13	36.87	—
Maldonado .	500.00	541.00	—	41.00
Cerro-Largo	500.00	500.00	—	—
Tacuarembó	500.00	385.26	114.74	—
Salto . . .	500.00	514 40	—	14.40
Paysandú .	500.00	579.81	—	79.81
Soriano . .	500 00	500.00	—	—
Colonia . .	500.00	723.88	—	223.88
Totales .	6480.00	6548.76	326.20	394.96

Como se ve, se han invertido en absoluto en el año 68 $ 76 cts. mas de lo presupuestado para gastos de viaje, lo que es insignificante, pero se notará á la vez que el exceso y mucho mas depende de que el Inspector de la Colonia ha gastado fuera de su asignacion 223 $ 88. Esa partida fué especialmente autorizada por la Direccion, porque debiendo construirse la escuela de Nueva Helvecia á medias con el vecindario que daba á mas el terreno, se hacia necesario pagar una persona que vigilase la construccion, el acarreo y los materiales del concurso en especies y trabajo de los colonos, aceptándose con preferencia que el Inspector hiciera frecuentes viajes que lo habilitasen para resolver á la vez dificultades sérias de diverso carácter que se presentaron. Todas ellas fueron resueltas, y la mejor casa-escuela de la República se inauguró últimamente, teniendo que hacer para ese objeto y el de su servicio habitual el señor Morelli, ocho viajes solo á Nueva Helvecia y cinco á Montevideo, estando fuera de su casa en el año 214 dias, recorriendo 988 leguas.

El último presupuesto ha rebajado la partida de gastos de viaje de todos los Inspectores, y la patria ha premiado al señor Morelli cercenándole nuevamente su sueldo.

Hé aquí el camino recorrido por los doce Inspectores de Campaña en el año 1879 y el número de visitas que en sus viajes han hecho á las escuelas:

	Leguas recorridas	Visitas hechas
Montevideo (dos personas).	—	837
Canelones	700	274
San José.	1,221	178
Florida.	660	61
Durazno	779	91
Minas	615	138
Maldonado.	1,005	113
Cerro-Largo	631	94
Tacuarembó	517	150
Salto	360	96
Paysandú	1,300	163
Soriano	568	123
Colonia.	760	91
	9,116	2,409

Los 13 Inspectores Departamentales y una Sub-inspectora han hecho, pues, 2,409 visitas á las escuelas y los doce de campaña 1,572, recorriendo 9,116 leguas.

En 1880 esa actividad se ha descompuesto como sigue:

	Leguas recorr'das	Visitas hechas
Montevideo.	--	989
Canelones	800	300
San José.	1,458	108
Florida	862	81
Durazno	745	81
Minas	642	158
Maldonado	1,108	131
Cerro-Largo	718	95
Tacuarembó	784	75
Salto	1,009	138
Paysandú	1,268	158
Soriano	638	156
Colonia	988	71
	11,020	2,541

Todas las escuelas, pues, han recibido 2,541 visitas de los Inspectores Departamentales y 1,552 las de campaña, recorriendo en ellas 11,020 leguas.

Los ciudadanos habitantes de Montevideo se olvidan con frecuencia de que en el invierno hace frio y llueve á menudo, y de que en el verano un sol ardiente abrasa nuestras cuchillas, cuando llaman canongía ó suponen fácil y cómodo el cargo del Inspector Departamental que sabe cumplir con sus deberes. De los que no saben no puede ni debe hablarse: esos deben ser separados de su puesto.

EXTERIOR

Juicio de Teófilo Sáa

SENADO ARGENTINO

Mas crecida que en la sesion del sábado fué la concurrencia que asistió ayer al Congreso, atraida por el deseo de oir la defensa del acusado Teófilo Sáa, que debia hacer su abogado, el Dr. Canelas, ante la Cámara de Senadores.

Antes de las dos de la tarde, los palcos, galerías, corredores y antesalas estaban completamente llenos.

En la calle, mas de cuatrocientas personas esperaban la salida de algunos para ocupar en seguida el local que este abandonaba.

Cuando se abrió la sesion, era imposible dar colocacion en la barra á una persona mas.

Se esperaba con ansiedad que se presentasen el acusado y su defensor.

Esto tuvo lugar despues de los trámites de práctica: la lectura y aprobacion del acta de la anterior sesion.

El jóven Teófilo Sáa se presentó vestido de negro. Su fisonomía es vulgar: frente angosta, ojos chicos, alto y delgado; un pequeño bozo sombrea su labio superior.

Con una actitud forzada, trata de demostrar indiferencia sobre lo que se produce á su alrededor.

A veces, una sonrisa que procura hacer burlona, altera su estudiada serenidad.

Su palabra, al contestar las preguntas que le hizo el Presidente del Senado, no era clara, ni la frase correcta. Titubeaba, masticaba las sílabas y no terminaba por lo general la oracion.

Recostado sobre el asiento, la pierna derecha cruzada sobre la otra y apoyando el brazo izquierdo en la banca que tenia á su lado, habia en su persona una espresion de indiferentismo, que, á no descubrirse fácilmente como se descubria despues de un instante de observacion, que era forzada,—habria revelado en ese jóven una extraordinaria presencia de ánimo.

El defensor, que es un abogado cordobés, cuyo nombre se ha conocido con motivo de este incidente, no reveló ninguna cualidad extraordinaria, si bien es cierto que tampoco ha tenido tiempo de hacerlo, pues apénas habian transcurrido algunos minutos desde que comenzó á hablar, cuando una malhadada frase dió por resultado que el Presidente lo llamase al órden, lo que disgustó al orador y lo decidió á dar por terminada su mision ante el Senado, retirándose acto continuo.

La sesion comenzó á las 2.30 p. m.

Habia en ese momento quince Senadores, aumentándose mas tarde este número.

Presidia el vice-presidente, Dr. Del Valle.

Como en la sesion anterior, los asientos para el detenido y el defensor hallábanse colocados á la izquierda del presidente, al lado de la mesa que ocupa generalmente el Pro-Secretario, donde ahora habíase instalado el Secretario, Sr. Saravia, para mejor escuchar y anotar las respuestas del detenido.

Declarada abierta la sesion, dijo:

El Presidente—El detenido se encuentra en el recinto de la cámara, y va á ser introducido á su presencia.

(Despues de algunos momentos de espera entran á ocupar sus asientos en la Cámara el detenido, Teófilo Sáa, y su defensor, Dr. Canelas, produciéndose cierto movimiento de escitacion en la barra.

El Presidente—(Dirigiéndose al detenido): ¿Conoce Vd. el cargo que se le dirije?

El detenido—Sí, señor.

El Presidente—(Dirigiéndose al defensor)—La defensa puede hacer uso de su derecho.

El defensor—Sr. Presidente, cuando me presentó ante esta Cámara para hacer la defensa que se me ha encomendado, el Sr. Presidente me comunicó que la detencion de mi defendido provenia de una órden del Senado, por desacato contra su autoridad en la persona de uno de sus miembros, el señor senador por Mendoza, D. Francisco Civit.

Debo, desde luego, hacer notar al Honorable Senado que la órden de arresto, como todas las disposiciones que ha dictado referentes á este asunto, tienen un fundamento el mas inadecuado para su justificacion, un doble error de hecho y de derecho, error que no será jamás bastantemente deplorado, por el desconcierto que introduce en el régimen de la organizacion política de la Nacion y por los sagrados derechos que ha vulnerado.

No es exacto que en el suceso que ha motivado este juicio, se hayan violado las inmunidades de esta H. Cámara, ni menospreciado su autoridad y decoro.

Mi defendido, como todo buen ciudadano, ha reconocido, reconoce y reconocerá en los representantes de la Nacion la autoridad augusta de la patria, los guardianes de su honra y de sus intereses. Todos estamos penetrados de esta verdad, todos la acatamos con respeto y con cariño.

El precepto constitucional que confiere privilegios á las cámaras legislativas y á sus miembros es la espresion verdadera de un sentimiento argentino.

Pero esos privilegios implican grandes deberes, una gravísima responsabilidad ante Dios, ante los tribunales, ante el pueblo, ante el mundo entero. Esos privilegios tienen por fin garantir la independencia y libertad del legislador; pero la libertad en su verdadera acepcion, no la licencia, no la facultad de ultrajar á los ciudadanos.

El Presidente—(Despues de tocar la campanilla). Llamo al órden á la defensa.

(Movimiento en la barra).

El defensor—Estoy dentro de los límites de la defensa.

El Presidente—Me permitiré observar al señor defensor que no tiene facultad para juzgar los actos del Parlamento. La Cámara es el único juez del órden en que procede dentro de las deliberaciones.

El defensor—Ocurriré á la Suprema Corte Nacional, desde que se coarta hasta la libertad de la defensa.

(Estruendosos aplausos en la barra).

El Presidente manda desalojar la barra.

Se verifica el desalojo, quedando en el recinto únicamente los cronistas de los diarios y las personas que ocupaban las tribunas reservadas.

Restablecido el órden, dijo:

El Presidente—En el interés de la defensa, me permitiré observar al señor defensor, que, aun cuando estoy dispuesto á reconocerle toda la amplitud de sus derechos para escusar ó justificar á su defendido, no puede consentir que, en el uso de ese derecho, llegue al abuso, faltando al decoro de la Cámara, precisamente en un juicio de desacato.

Las opiniones vertidas por los senadores en el seno de la Cámara no pueden ser juzgadas sino por la Cámara misma: no hay tribunal alguno dentro del país que pueda llamar á juicio esas opiniones.

El defensor—Habiéndoseme impuesto limitaciones á la libertad y derecho de defensa, que no puedo aceptar, que no estoy obligado á aceptar por la ley, pido permiso para retirarme.

El Presidente—Ese permiso le está concedido. Deja Vd. á su defendido en el seno de la Cámara.

(Sale del recinto el defensor.)

El detenido—Si se trata de coartar la palabra á mi defensor ó la defensa que podia hacer, puedo juzgarme y sentenciarme; porque estoy convencido de que en el Congreso Argentino se sentencia á un individuo sin oirsele.

El Presidente—Se le vá á oir á Vd., en cuanto la Cámara de Senadores necesita oirlo.

El detenido—Pero, ¿por qué se me coarta la palabra? ¿por qué se me ponen limitaciones?

El Presidente—No es Vd. quien está llamado á juzgar de ese derecho.

El detenido—Entonces puedo sentenciárseme, ó hacer el H. Senado lo que crea mas conveniente.

El Presidente—¿Está Vd. dispuesto á contestar á las preguntas que se le dirija á nombre del Senado?

El detenido—Cómo no!

El Presidente—¿Es Vd. hijo del Sr. D. Juan Sáa?

El detenido—Sí, señor; soy su hijo.

El Presidente—¿Tenia Vd. conocimiento de la discusion que tuvo lugar en esta Cámara el dia 9 del presente mes?

El detenido—Tuve conocimiento.

El Presidente—¿Sabia Vd. la participacion que habia tomado en esa discusion el Sr. Senador por Mendoza?

El detenido—La habia leido en los diarios.

El Presidente—¿Usted buscaba al Sr. Senador por Mendoza, ó lo encontró por casualidad?

El detenido—Lo encontré por casualidad.

El Presidente—¿Usted agredió de hecho al Sr. Senador por Mendoza?

El detenido—Fuí tal vez demasiado enérgico... no lo he agredido... fué tal vez demasiada enérgica mi contestacion á la agresion de él. Iba por la calle de la Florida á las doce y media, cuando encontré á este Sr. Civit, en quien conocia á un antiguo calumniador de mi padre...

El Presidente—Use Vd. de los términos que corresponden; de lo contrario, me veré obligado á impedirle el uso de la palabra.

Tiene Vd. derecho de decir todo lo que piense, pero en la forma culta y decorosa que debe imponerle la situacion en que se encuentra.

El detenido—Entonces, no sé de qué manera voy á espresarme en este recinto.

El Presidente—Me limito simplemente á preguntarle esto: ¿Ha agredido Vd. al Sr. Senador Civit?

El detenido—No he hecho mas que responder á la agresion: á sus palabras he respondido con el hecho.

El Presidente—¿Cómo vino esa agresion de palabra?

El detenido—Como dije mas antes, conocia á ese individuo y le pregunté si era el señor Civit—Me contestó que sí.—¿Por qué ha calumniado Vd. á mi padre? le pregunté.

—Miserable!, me contestó.

Entonces le pegué con la mano así (mostrando con la accion que habia empleado la mano abierta) de una manera suave.

El Presidente—¿Qué objeto tuvo Vd. al preguntar al señor senador por Mendoza, si era el senador Civil, y decirle que Vd. era hijo de D. Juan Sáa?

El detenido—Yo no le dije que era hijo de D. Juan Sáa. Le dije: ¿por qué ha calumniado á mi padre?

El Presidente—Lo que le pregunté á Vd. es qué objeto tuvo al decirle eso.

El detenido—Pedirle una esplicacion por las palabras que siempre habia usado contra mi padre y las que habia vertido en la Cámara.

El Presidente—¿Tiene vd. algo qué decir en su defensa?

El detenido—Nada.

El Presidente—¿Desean los señores senadores dirigir algunas preguntas al detenido?

El Sr. Gelabert—Creo que no es necesario, desde que el detenido ha espresado que él es la persona autor del atentado.

El señor Figueroa—He oido decir al detenido que ha sido por antiguas palabras.

El Presidente—Ha dicho que ha sido por las antiguas y por las que pronunció en el Senado.

(Dirigiéndose al detenido):

—Puede vd. retirarse.

(Sale del recinto el detenido).

—La Cámara (agrega el Presidente) resolverá lo que corresponde con arreglo á la resolucion que ha adoptado como norma de su procedimiento.

El Sr. Pellegrini—Creo que podríamos pasar á un cuarto intermedio, para formular un proyecto de resolucion.

—Se acepta esta indicacion y la Cámara pasa á cuarto intermedio.

En segunda hora continuó la sesion, leyéndose el siguiente proyecto de resolucion:

El Senado Argentino resuelve:

Art. 1.º Que el detenido D. Teófilo Sáa, convicto de violacion de los privilegios é inmunidades de la Cámara en la persona de un senador, sea mantenido en prision en la cárcel de esta ciudad por el término de las sesiones.

Art. 2.º Hágase saber esta resolucion á D. Teófilo Sáa y comuníquese al Ministerio del Interior y al Jefe de Policía á sus efectos.

A indicacion del Sr. Pellegrini se resuelve tratar sobre tablas este proyecto.

En seguida y sin que nadie tome la palabra, se vota en general el proyecto y es aprobado.

En la discusion en particular del art. 1.º el señor Figueroa propuso que se espresara el nombre de la persona que habia sido víctima del desacato.

Los senadores Pellegrini y Villanueva se opusieron á la modificacion propuesta.

Votado el art. 1.º, fué aprobado sin modificacion alguna.

En el art. 2.º el mismo senador Figueroa, propuso que se agregara la palabra: «ordinarias» despues de sesiones.

Se vota el artículo y es sancionado en la forma en que habia sido presentado, no aceptándose la agregacion propuesta y quedando sancionado el proyecto tal como lo hemos trascrito.

El Sr. Villanueva—Pido la palabra.

Me parece que ha sido pública la violacion de las prerogativas del Senado, cometida por el defensor de don Teófilo Sáa, y no sé por qué se castigaria al uno y nó al otro,

Hago mocion, pues, para que se aplique la misma pena al defensor, que no sabiendo qué decir en favor de su defendido, ha venido á cometer un nuevo desacato, poniendo al Senado en una situacion un poco difícil y tal vez ridícula. (Apoyado.)

El Presidente—¿El señor senador propone un proyecto conexo con este, ó independiente?

El Sr. Villanueva—Podria ser independiente, puesto que es independiente el delito cometido por el defensor.

El Presidente—En tal caso, siguiendo el procedimiento determinado por la resolucion de la Cámara, habria necesidad de hacer comparecer á la persona de cuyo delito se trata, por si tiene que presentar escusas ó justificaciones, como es de órden.

El Sr. Villanueva—Creo que el Senado puede de-

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ÓPERA FRANCESA

DIRIJIDA POR EL SEÑOR

MAURICIO GRAU

EL SABADO 20 DE AGOSTO

A las 8 y cuarto de la noche, abriéndose las puertas á las siete

Gran funcion extraordinaria

A beneficio del 1er. tenor

Mr. MAURAS

Representándose al efecto, y por última vez, la obra maestra, música de Herold:

LE PRE AUX CLERCS

Que tanto éxito obtuvo la anterior vez que el señor Grau la puso en escena.

REPARTO

Isabelle	Mlle.	Leroux.
La Reine	»	Merle.
Nicette	»	Gregoire.
Mergy	Mr.	Mauras.
Comminges	»	Nigri.
Cantarelli	»	Poyard.
Girot	»	Maugé.
Un Brigadier	»	Terrancle.
Un Exempt	»	Carlier.
Un huissier	»	Marchand.

Soldados, artesanos, etc., etc.

Director de escena, M. V. Merle.

Director de orquesta, M. Gravenstein.

A los señores abonados se les reservarán las localidades hasta el sábado 20 á las 10 de la mañana.

OTRA

PARA EL DOMINGO 21 DE AGOSTO

7.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Única representacion de

La Grande Duchesse

Música de Offenbach.

Mlle. Paola Marié tendrá á su cargo el papel de «Grande Duchesse».

En el desempeño de la misma, con grande y creciente suceso, durante mas de 100 consecutivas noches en el «Theatre des Bouffes Parisiens» (Paris), ha alcanzado las mayores ovaciones, habiendo sido ella escogida por todos los autores como la sola artista que ventajosamente pudiera reemplazar á la célebre Mlle. Schneider en la creacion de la arriba mencionada ópera.

OTRA

PARA EL LUNES 22 DE AGOSTO

Activamente se está preparando

¡Una sorprendente funcion!

En la cual toman parte todos los artistas de la Compañía.

TEATRO SAN FELIPE

Gran funcion extraordinaria

PARA EL DOMINGO 21 DE AGOSTO

A beneficio del artista dramático

DON LEOPOLDO FANDO

Orden de la funcion

1.º Sinfonía.

2.º Se pondrá en escena por primera vez en esta capital, el drama social en 3 actos y en verso, original del laureado poeta D. Juan Antonio Cavestany, titulado:

SOBRE QUIEN VIENE EL CASTIGO

Dirigido por el primer actor D. Francisco Rodriguez.

REPARTO

Elvira	Sta. Amalia Aragon.
Consuelo	Sra. Francisca V. de Aragon.
Ernesto	D. Francisco Rodriguez.
Julian	» Vicente Lubrano.
Federico	» Ricardo Passano.
Antonio	» Roque Villarreal.
D. Lorenzo	» Leopoldo Fando.

3.º Por una deferencia particular y sin mas deseos que querer amenizar la funcion, el Sr. Villarreal la finalizará con el monólogo jocoso-lírico, titulado:

Efectos del vino nuevo

A las 8 en punto.

Precios—Palcos, 4 $; sillones, 80 cents.; lunetas, 50 cents.; cazuelas, 30 cents.; entrada general, 50 centésimos.

Gran rebaja de precios

EN EL MUSEO DE

Cuadros Plásticos

CALLE CERRITO, NUMS. 154 á 158

entre Misiones y Treinta y Tres.

Con facilidad de ida y vuelta en los tram-vias para las personas que quieran visitarlo

Propiedad de França y C.ª

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, la orquesta de ópera y piano.

REMATES

J. G. Previtali

De los buenos muebles que adornan la casa calle Brecha núm. 6 altos, esquina Cámaras.

El lunes 22 del corriente, á las doce y media en punto, venderé todos los muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—Juego caoba 17 piezas tapizado en seda, con sus fundas, cuadros, grabados, mesa centro, rinconeras, alfombra tripe, etc.

APOSENTO—Cama jacarandá, corona riquísima con cenefa, ropero espejo, lavatorio, mesa de noche, cómoda, alfombra tripe, etc.

OTRO APOSENTO—Cama de una persona, lavatorio, ropero, cómoda, escritorio, cuadros, sillas, etc.

CUARTO DE VESTIR—Con dos grandes roperos, uno todo de cedro de cuatro cuerpos.

CUARTO DE NIÑOS—Con sus camas, lavatorios, cómoda, ropero, sillas, alfombra etc.

DOS DORMITORIOS mas, con cama fierro, un labatorio y ropero pino, etc.

COMEDOR—Dos aparadores de caoba, mesa comedor, sillas, espejo, alfombra tripe, cuadros, servicio porcelana y cristales.

PATIO—Cantidad de menadencias que omito por su estension.

Pido puntualidad á la hora, pues hay mucho que vender. 1977.ag18

Por el mismo
JUDICIAL

De todas las existencias y armazones del bien surtido almacen perteneciente al intestado Francisco Camino, calle de Buenos Aires esquina Zavala. De órden del Sr. Juez de Intestados doctor Vila.

El martes 23 del corriente, á las doce en punto, dará principio á la venta de todas las existencias de dicho almacen y que consisten en surtido general del ramo, en especial vinos finos y conservas y aceite, loza, cristales, etc., etc., armazon, mostrador, ropa de uso y muebles. 1968.ag17

Enrique Sauco y C.ª

De cuadros al oleo

RECIENTEMENTE RECIBIDOS DE PARIS

DE NOCHE

En nuestra casa calle Andes núms. 214 y 216, entre las de 18 de Julio y San José.

El lunes 22 y martes 23 del corriente, á las 7 en punto de la noche, venderémos á la mas alta oferta, una gran coleccion compuesta de 150 cuadros al óleo, representando hermosos paisajes, ricos cuadros para comedor, un surtido variado de imágenes, etc., etc.

Los cuadros están en exhibicion desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. 1971.ag18

Por el mismo
DE ALHAJAS

Por órden de tres casas de préstamos. De noche. —En nuestra casa calle Andes núms. 214 y 216, entre las de 18 de Julio y San José.

El lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de Setiembre del corriente año, á las siete en punto de la noche, venderémos un inmenso surtido de alhajas y prendas que sus dueños no retiraron á su vencimiento, cuyo detalle lo daremos por carteles. 1972.ag18

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, 58.

El lunes 22 del cte., á las doce en punto del dia, venderémos un gran surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 1976.ag18

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

En su casa, calle Rincon, 66.

HOY viérnes 19 del cte., á las doce en punto del dia, empezará la venta de un completo y variado surtido de artículos de estacion. 1973.ag18

Cipriano C. Silva

Importante de tabales sardinas prensadas.—En el Depósito Capurro Principal.

HOY viernes 19 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés «Cordillera», lo siguiente:

D. L. 100 tabales sardinas prensadas de 680 c/u.
E. L. 34 id. id. id. de 680 id.

1965.ag17

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general.

En su casa, Zabala, n. 96.

HOY viernes 19 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda variedad de artículos cuyo detalle daremos por los carteles de costumbre. 1978.ag18

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos, dos pianos, un amueblado tapizado para sala y de gran variedad de artículos. — En nuestra casa, calle Piedras, núm. 134.

HOY viernes 19 del cte., á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, platina, porcelana, cristalería, bebidas, una porcion de objetos para adornos y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

Un amueblado de caoba maciza tapizado en damasco de seda punzó con sus fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, una mesa de centro con mármol, 1 gran lavatorio de caoba, 1 riquísimo piano perpendicular de nogal, de muy buenas voces, y de construccion muy fuerte, de la fábrica de Kolliug y Spangenberg.

Un piano perpendicular para estudio

Están en exhibicion. 1967.ag17

Por el mismo
DEL AMUEBLADO ESPLÉNDIDO

perteneciente al señor Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, Consejero Lopes Netto. — En su casa habitacion, calle Sarandí, núm. 175.

El , á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el lujoso amueblado, riquísimo piano de Richard Lipp de Stuttgart, grandes espejos, alfombrados, 50 arañas de varios tamaños y brazos de cristal á gas.

Espléndido amueblado del comedor

con su servicio completo de cristalería, porcelana y platina de Christofle, cuadros, libros de derecho é historia, cocina económica, vinos y demás objetos de dicha casa.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1669.jl.8

Eduardo Dávila
JUDICIAL

Importante remate, al mas alto postor y mas elevada oferta

El dia 1.º de Setiembre próximo, de una á dos de la tarde y frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederá á la venta por órden del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. Grané dictada en los autos que sobre cumplimiento de un contrato hipotecario sigue D. Adolfo Vailvè contra D. Luis Vigny, al mas alto postor y sin fijacion de precio, del terreno, accesorios y residuos del molino Hidráulico del Rosario, inmediato á la Colonia Agrícola Nueva Helvecia, de todos los derechos y acciones que en razon de la póliza del Seguro Contra Incendios y con motivo del siniestro corresponden al deudor D. Luis Vigny contra la Compañía aseguradora «North British and Mercantile Insurance Company de Londres» y del puente que sirve de represa y para el tráfico con el derecho á cobrar el peaje que establece la ley de 17 de Julio pasado, menos el de los primeros seis meses que se reservó el deudor para sí, componiéndose el terreno de 12 ½ cuadras cuadradas ó sean 9 hectáreas, 10 áreas, 5 centiarias y 32 decímetros, lindantes por su frente al Oeste con el arroyo del Rosario, por el Norte con la chacra número 18 del colono D. José Gierer y por el Este y Sud con D. José Berger.

La venta se verificará á dinero de contado, debiendo el mejor postor al acto de admitírsele su oferta, oblar el 5 p. % del precio de la compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Todos los antecedentes sobre el remate y sobre el seguro obran en la oficina del Juzgado de Comercio de 2.º turno. 1969.ag17

G. Villegas Zúñiga

De la finca baja sita en la calle Orillas del Plata, núm. 165.

El sábado 20 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderá en remate público, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Frias en los autos de la sucesion de D. Juan B. Basigalup, la finca baja arriba mencionada. Compuesta de 10 metros 40 cent. de frente al Norte, por 21 metros 60 cent. de fondo, tiene pisos de mármol y frizos de baldocitas floreadas en el zaguan y patios, pisos de madera en todas las habitaciones, cielo rasos de material, algibe de 125 pipas, y todas clase de comodidades.

El tren-vía Oriental pasa por su frente. Tasada en la suma de 5,061 peso con 23 cents, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta cantidad ó sean 3,376 pesos 14 centésimos.

El mejor postor consignará la suma de 200 pesos en el acto de dársele la preferencia.

Por informes ocúrrase á mi casa Cámaras 45. 1975.ag18

ÓMNIBUS

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—En Montevideo: calle Treinta y Tres, núm. 151.—En San José: calle Treinta y Tres, núms. 49 ó 54. ag19.perm

A los trabajadores Que deseen un negocio de muy insignificante capital y con seguridad de buen resultado, se les ofrece la venta del hotel ó fonda española de Lucía, en la Union. Las existencias importan muy poco y no se hará cuestion de precio. El alquiler del edificio será mas bajo que ningun otro de la localidad á pesar de estar situado en tan buen punto; tanto para hotel como para almacen; contando para ambos ramos con muy buena clientela, en particular para el primero que desde mas de veinte años es favorecido por lo mas escogido de este pueblo, de los paseantes de la ciudad y transeuntes de la campaña. Y en las temporadas de toros esta casa por su situacion y relaciones tiene mas concurrencia que todas las demas juntas de este pueblo.—Para tratar en la misma casa, calle Joanicó y General Flores, ú oficina de la sociedad Laurak Bat en Montevideo, plaza Independencia. Su dueño la vende por tener que retirarse á atender su quebrantada salud; por cuyo motivo se avisa á todo el que tenga cuentas contra dicha casa las presenten durante el corriente mes de Agosto; y á los deudores se les ruega pasen á arreglar sus cuentas á la brevedad posible. ag19.10

Al comercio D. Eugenio S. Rodriguez ha vendido su casa de negocio sito en el arroyo de la Virgen, Departamento de San José, á los Sres. Paullier hnos.; el que tenga cuentas con el Sr. Rodriguez, puede pasar por la casa calle Rincon núm. 192, en el término de quince dias. ag19.8

Canarios hamburgueses Pongo en conocimiento del honorable público, que llegaré con el paquete aleman «Dentre» con una cantidad de canarios hamburgueses y otros pájaros estraños. Quedan á disposicion del público, calle 25 de Mayo n. 209.—*C. Schupp.* ag19.3

Al público y al comercio Se previene que la fonda de «La Razon», situada en la calle Convencion, 109, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Casimiro Baimelli y C.ª, girará en adelante bajo la de Nicolás Midoro, único dueño. Las personas que tengan algo que reclamar, se presentarán en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Agosto 16 de 1881.—*Nicolás Midoro.* ag18.5

Ama de leche Se ofrece una de 16 años, primeriza, con buenas recomendaciones; el que la necesite puede pasar por calle de la Paz n. 31. ag17.3

Al comercio Y A QUIEN CORRESPONDA—D. Lorenzo Pueylaud ha vendido su casa de negocio sito en las Aguas Corrientes, seccion Cerrillos, departamento de Canelones, á D. José Abella; el que tenga cuentas con dicho señor las presentará en el término de 15 dias á contar desde la fecha.—Agosto 3 de 1881. ag11.8

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 59

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Daguino Consulta gratis y cura rápidamente las enfermedades especiales y muchas crónicas con botica gratis para los pobres, Maldonado, 241, de 12 á 5 de la tarde; como ofrece su CASA DE PARTOS, en un bonito y saludable parque, á 20 minutos de Montevideo, con asistencia médica y familiar completa á estilo de Paris. ag13.5

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 16

Florencio Michaelsson INGENIERO—Ha abierto su estudio en la calle Misiones, núm. 166. 51

Gran hotel y café del Puerto Calle 25 de Agosto números 106, 108, 110, 111 y 112, Montevideo.—El nuevo socio que recien entró á dirijir este gran establecimiento, á fin de remontarlo á la mayor altura posible y hacerle volver la gran fama y nombre de que antes gozaba, no omite sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que honren ocupar el servicio de esta casa, y para ello, ha introducido grandes reformas cambiando ademas todo el inservible personal por otros de reconocido mérito, aseados, prácticos en este negocio y de una actividad admirable é igualmente se ha contratado al efecto el mejor cocinero y repostero del país, para poder llenar todos los gustos y paladares del público en general. Hay habitaciones muy decentes para personas solas y familias que á estas, pasando de un número de tres personas, se les hará una rebaja en el precio. Se reciben huéspedes y pasajeros desde el precio de 10 á 15 reales por dia con manutencion y cuarto; siendo las comidas muy variadas y perfectamente preparadas, sabrosas y agradables, componiéndose el almuerzo de 16 á 20 platos y postres por la mañana; que desafiamos á que no hay hotel que se coma tan bien como en este, ni café que se sirva tan aromático y exelente como el nuestro. La comida es suculenta y se compone de 20 á 28 platos muy variados, postres, café y té. Se reciben pensionistas á diferentes precios y condiciones. Se mandan viandas á domicilio á precios convencionales. Se preparan banquetes, platos de lujo, ramilletes, bandejas adornadas, y todo cuanto se pida en el ramo de cocina, confitería y repostería. Por almuerzo ó comida sola, se cobran 5 reales. Hay servicio á todas horas del dia y noche, y mesa redonda de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, que por cada comida ó almuerzo solo se cobra el ínfimo precio de 4 reales—El aseo, las comidas, las bebidas y la actividad en el servicio de esta casa merecen especial recomendacion. Sus dueños, no cesan en buscar cuantos medios estén en su alcance para contentar á su clientela y dejar complacidos á los que los honren. Ofrecemos igualmente, los vinos de mas fama, españoles, franceses, italianos, como licores de los mas finos, cervezas de todas clases del país y estranjeras y refrescos. Hay servicio á todas horas del dia y de la noche. Comodidad, prontitud, aseo y baratura. Esperamos el favor del público como siempre nos lo dispensó.—*Fero y C.ª* ag7.1 mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl.30.perm

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA—9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 (entre Cámaras y Cerro). 46

José María Montero y Paullier Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 165. jl5.2m

Miguel Herrera y Obes ABOGADO—Ha trasladado su Estudio á la calle de Misiones, núm. 177. jl23.1mes

Manuel Franco Avisa al público amante al cerdo manufacturado, y á los parroquianos de los años anteriores, que ayer recibió chorizos, tocino y varios despojos que omite por su variacion.—Calle de las Piedras, 350, esquina á la de Cámaras. jl.20.1mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida *forma*.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 218)—Esta casa tiene fama por entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Participo al comercio en general y á mi clientela en particular, que desde esta fecha ha dejado de ser repartidor de mi casa «Fábrica de licores y refrescos», sito en la calle 25 de Agosto, n. 227 á 233 (plazoleta del Muelle Viejo), el señor Juan Buratti, por cuyo motivo no reconoceré lo que él haga, tanto en pró como en contra de la misma desde la dicha fecha.—Montevideo, Agosto 16 de 1881.—*Antonio Calenazzi.* ag17.8

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Venta de almacen Por no poder atenderlo su dueño se vende el almacen de comestibles, calle del Durazno, n. 221, esquina á la de Cuareim; para tratar, dirigirse al «Centro Gallego», café, de 7 á 9 de la noche. ag17.6

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon num. 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de doña María G. de Calero, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 29 del corriente á la 1 y ½ de la tarde.—Montevideo, Agosto 18 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. ag19.8

(*Continúa en la 4.ª página*)

AVISOS

SOCIEDAD

Tram-via al Paso del Molino y Cerro

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de las propuestas presentadas para la compra de acciones de la Empresa, el Directorio aceptó las siguientes:

10 acciones	valor	$ 5,000	— 98.40	$ 4,920
2 id.	id.	» 1,000	— 99.40	» 994
12 acciones		$ 6,000		$ 5,914

Montevideo, 18 de Agosto de 1881.

Por autorizacion del Directorio,
Juan Sardá, secretario.

ag19.3

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.2meses

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 16 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 2 de niñas, establecida en Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag17.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 11 de 1881.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

ag12.6

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 11 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag12.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 1.º de 1881.

En vista de tener que celebrarse en este mes las Conferencias de Inspectores, quedan transferidos para el de Setiembre próximo los exámenes de maestros, recibiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el 31 del corriente.

El Secretario General.

ag.5.20

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 24, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 31, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 23, IBERIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.º PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 6, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

CAPITAN ROBERT

de 3,500 toneladas, saldrá el 1.º de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseles trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

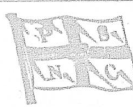
EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Comandante — V. C. Lavarello

Saldrá el 8 de Setiembre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros. — Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá **el miércoles 17 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el jueves 23 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el miércoles 31 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá **el martes 6 de Setiembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 24 de Agosto para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Dres. Fortesa, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Mi-siones 201.

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSE LUIS VILA

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—18

Despacho del Sr. Juez Dr. Zorrilla de San Martin en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

Sentencias interlocutorias—Sala con Lezica y Lanuz; Testamentaria Montesdeoca (2); Tomacelli con Silva; Garatey con Duart; Malpartida con Carve; Rabú con Requena; Nuñez y Viñoly, tercería Rodriguez; Tuentyman con Fourquet; Martini y Canavero; Testamentaria Fernandez; Garcia y Guevara; Testamentaria Prego; Perez con Borchez; Gayture con Gonzalez; Fernandez Sagarra con Viana—M. C. de Tuzo—Total 18.

Trámite — Testamentaria Montesdeoca; Colombini con Poggi; Galindo con de Leon; Carrara con Lacorte; Gadea con Ramos; Muñoz con Viñoly; Musto con Nogueira tercería Castello; B. Micheoud; test. Calatayud; Rivero con Rovira; Brondi con Matozi; testamentaria Melendez; Helguera con Helguera; test. Bica; Garcia con Santurio y Escardi; Bartlu con Calo; Martinez con Rodriguez; Rodriguez con Luro; test. Lacueva; Sicardi con Hospital de Caridad; test. Nigueza; C. Garcia; S. Correa (2); test. Prego; test. Espalter; Hodsking con G. Wich; Raffo y Caballero; test. Conde; Marto con Nogueira (2); Arias con Lamarque; test. Montesdeoca 2;

Dia 18

Doctor Vila

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—18

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible] vizconde de Mauá, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el despacho del Juzgado, calle Sarandí n. 191, el dia 23 de Agosto entrante, á las 2 de la tarde; previniéndoseles que deben hacerlo con los documentos justificativos de sus créditos, sin los que no serán admitidos, y que se resolverá con los que concurran, sobre el concurso voluntario ofrecido por dicho señor. jl.30.59

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.80

AVISOS Y ANUNCIOS



A LOS ARQUITECTOS
É INGENIEROS

Edificios públicos en la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires

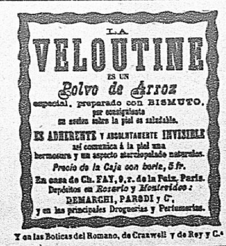
La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Legacion Argentina en Montevideo, debiendo aquellos ser entregados en la misma Legacion hasta el 31 de Octubre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 m|c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c.

Buenos Aires, Julio de 1881.

La Comision.

jl.28.1mes



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Específico de Glycerina

REMEDIO CONTRA

LA SARNA

Gusanos y otros parásitos que infestan la piel de los animales.

SE EMPLEA CON

AGUA FRIA

Geo: MICHAELSEN Y C.ª
CALLE DEL CERRITO 122

jl.15.3m.dp %

PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Liceo Uruguayo

COLEGIO DE SEÑORITAS

Se mudó á la calle 25 de Mayo, 389

ENTRE CERRO Y CÁMARAS

Sus directores José A. Fontela y Filomena Ortega de Fontela, suplican á los señores padres de familia se dignen visitar el establecimiento durante las horas de clase para conocer la educacion que se dá en él y la aplicacion de los métodos en la trasmision de los conocimientos que constituyen el vasto programa de la educacion moderna.

NOTA.—Se enviará programas á quienes los soliciten. ag2.1m



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p. %	anual.
Por 3 id.	2 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares*, para nunca *mas volver* con el remedio milagroso, óleo de *yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandyck de Amsterdam.

Vá un prospecto en 6 idiomas.—SARANDÍ, 317.

SORDERA !!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchesser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.—SARANDÍ, 317.

GONORREAS !!! y flores blancas!!! las afamadas píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam son el *único remedio* garantido, sin *mercurio*, que cura radicalmente, en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, y muy fáciles de tomar. Único depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí, 317.

ALMORRANAS !!! *cura radical* en pocos dias y alíviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Jaca*, compuesto con plantas untuosas de la Indo-China, por el *Dr. Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *6 idiomas*. Depósitos: Montevideo, Sarandí, 317; Buenos Aires, Defensa, 69.

LAPICERA ELECTRICA: ALEXANDER—*Privilegiada en Inglaterra*—Este pequeño instrumento, disminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera va dentro una cajita con su respectivo prospecto.

AVISO!!!

Los cepillos eléctricos para dientes.
Agua Benoiton para cabellos.
Pasta del harem para hacer caer los pelos.
Véndense tambien en Montevideo, *Bazar Parisien*, Sarandí 317; Buenos Aires, Droguería Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322.

jl26.1 mes.dp %

JARABE, PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Médicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.

Depósitos en todas las principales Farmacias

EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION

PIERRE LAMOUROUX, Farᶜᵒ 45, calle Vauvilliers, Paris

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen

Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y24 3, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

La Peptona Defresne contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Úlceras), La Anemia, — La Consuncion,	Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disentería, Úlceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 40 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

TISIS PULMONAR
Bronquitis y Enfermedades del Pecho

CURACION RADICAL CON LOS

GRANOS CREOSOTADOS A. SABOURDY

Estando reconocido que la *Medicacion creosotada* es ventajosa para combatir la Tisis y otras Enfermedades del pecho, los principales Médicos de Paris recomiendan, como la mejor preparacion de su género, los GRANOS CREOSOTADOS, con *Aceite de hígado de bacalao*, preparados por A. SABOURDY.

Son de fácil absorcion, se digieren con prontitud y no causan al estómago la menor fatiga. [illegible] *(Gaceta dos Medicos y Quir. 1877)*

Depósito en Paris: A. SABOURDY, 3, calle de Choiseul.
En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C

PREVENCION

Se previene al público en general y á mi favorecedora clientela en particular, que desde esta fecha en adelante cesa de ser repartidor de mi establecimiento «La Cervecería del Cordon» don Pedro Sinistro, á cuyo efecto la casa no reconocerá todo aquello que él hiciere, ya sea en pró ó en contra de la misma.

Montevideo, Agosto 3 de 1881.

ag4.15 *Rosa viuda de Holcey.*

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

TOS Pastillas Balsámico Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo; para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerías y boticas.

ag2.3m



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

13

NEVERAS ARTIFICIALES TOSELLI

194, rue Lafayette, en Paris.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER, PARIS

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO — FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Depositarios en Rosario, Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cº.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nᵗᵉ-Sᵗ-Merry, 40.



Única verdadera infalible

TELA DE ARNICA

DE LA FARMACIA DEL DR. OTTAVIO GALLEANI

Milano—Italia

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos y la espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos)*, *dolores en los riñones (cólicos nefríticos)*, para el *abajamiento del útero*, para la *leucorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores: es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes se hace juzgar por sí misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano y de rechazar todas aquellas falsificaciones ó imitaciones que son de ninguna eficacia.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería del A[illegible]la, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

47.8p.por mes

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.

El Hierro Bravais (*hierro líquido en gotas concentradas*), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; ademas no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes*.

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.

Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30.

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al márgen.

Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion*.

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitos en Rosario y Montevideo A. DEMARCHI HERMANOS Y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 41

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

—¡Ah! dijo con curiosidad la jóven. ¿Puedo saberlo?

—Seguramente.

Madame de Ermilly hacia señas á su hermano de no repetirlo; pero, el anciano caballero no hizo caso.

—¿Por qué callar? preguntó. Es bueno, al contrario, que Enriqueta lo sepa.

—Pero, amigo mio..... quiso decir la condesa.

—No te escucho, interrumpió el marqués con tono brusco.

Y volviéndose hácia su hija:

—Afirma, añadió, que no estás enferma de cuerpo, sino de ánimo; que quieres ocultar un gran secreto y que, sino conseguimos descubrirlo, tu vida está en peligro.

—No sabe lo que dice, exclamó Enriqueta sonrojándose.

—Eso he sostenido á tu tia, y para probárselo llamaré á otro médico si es necesario.

—Es inútil, dijo con viveza la jóven. Os repito que no tengo absolutamente nada.

—¡Estaba seguro! exclamó M. de la Modane echando á su hermana una mirada triunfante. En ese caso, ¿estás en disposicion de oirme?

—Perfectamente, padre mio. ¿Teneis que hablarme?

—Sí, de cosas sérias.

—Os escucho. ¿De qué se trata?

—Querida hija, comenzó el marqués, acabas de cumplir diez y ocho años. Hace algunos dias eras fuerte y valiente. Si estás algo enferma hoy, no durará, estoy convencido de ello; así no debo inquietarme de una indisposicion que no tendrá ningun resultado enfadoso, por mas que diga Ambrosio Paré.

Enriqueta escuchaba con alguna sorpresa. ¿Qué significaba aquel largo preámbulo? Sin notarlo, se habia incorporado poco á poco y se inclinaba con curiosidad hácia el anciano gentilhombre.

—Ahora bien, prosiguió el marqués, eres rica, de buena familia, y has llegado á la edad en que las jóvenes se casan...

Enriqueta aplicó el oido con mas atencion aun.

—Ademas, eres muy linda, han debido decírtelo alguna vez.

—Nunca, padre mio, respondió con sonrisa hipócrita.

—Te lo dirán, pues. No es sorprendente que tantas y tan preciosas cualidades hayan llamado la atencion de un gentilhombre que une, á su elevado nacimiento, magníficas relaciones y una fortuna considerable.

—Y ¿quién es ese gentilhombre? preguntó Enriqueta cuyo corazon habia dejado de latir.

—Adivina, le conoces.

Un rayo de esperanza lució en las pupilas de la pobre jóven.

—Nombradlo, dijo con viveza. No estoy en situacion de adivinar enigmas.

—Es el conde de Lapeyre.

—¡Él! exclamó la jóven cuyo cuerpo se conmovió con una sacudida nerviosa. ¡Nunca! exclamó con un gesto de asco.

Madame de Ermilly miró á su hermano como diciéndole:

—¿No te habia dicho que te callaras?

Pero, él, humillado en su amor propio, herido de ver acogido así por su hija al pretendiente que habia elegido, se levantó profundamente irritado.

—¿Qué significa eso? preguntó como un hombre acostumbrado á que todo se plegase bajo su omnipotencia.

—Eso significa, padre mio, respondió con mas dulzura Enriqueta, que M. de Lapeyre es viejo, que no lo amo y que no quiero ser su esposa.

—¡No quieres? exclamó el marqués. Pero, ¿quién manda aquí?

—Tú, siempre tú, cuando no exiges mas que cosas posibles, dijo la jóven con cariñoso acento; pero esa... replicó con el corazon oprimido...

No terminó su frase, pero no pudo reprimir el mismo gesto de horror que ya habia hecho.

—Esa se realizará como las otras, dijo con severidad el marqués. Sé mejor que tú lo que te conviene. Lo he resuelto y se hará.

Y apoyó estas palabras con imperioso ademan.

—No, padre mio, no tendreis esa crueldad, exclamó la jóven desconsolada.

—Tendré, no esa crueldad, pero sí esa voluntad, replicó M. de La Modane con el mismo tono autoritario.

—Pues bien, exclamó Enriqueta con enfermiza exaltacion, hagan los cielos que Ambrosio Paré no se equivoque, pues prefiero morir á ser la esposa de semejante hombre.

—Serás su esposa, y no morirás, ordenó el inflexible padre.

—¡Nunca! protestó la jóven con toda la vehemencia que le daban sus nervios.

—¡Desgraciada! exclamó el marqués. ¿Te atreves á rebelarte contra tu padre?

—No, dijo dejando correr sus lágrimas y arrastrándose á las rodillas de su padre medio vencida por la lucha que sostenia. Padre mio, os lo suplico. No querréis echarme en brazos de un hombre que aborrezco, que desprecio... No me condenaréis á ese suplicio eterno... no podeis querer la desgracia de toda mi vida...

Le habia asido las manos, las bañaba con sus lágrimas, las cubria de besos, al pronunciar estos ruegos entrecortados por sus sollozos.

El marqués volvia la cabeza sin responder.

—Padre mio, os conjuro, ¡os pido la vida de rodillas! decia con voz expirante.

Sentia que sus fuerzas la abandonaban. Con un gesto que parecia una convulsion suprema se asió á la mano de su padre con cuanta energía la quedaba.

—Respondedme... habladme... padre mio, murmuró la jóven, con los ojos inundados de lágrimas. Ya lo veis... no puedo mas...

—Hareis lo que he ordenado, dijo sin dejarse enternecer por aquellas súplicas.

—¡Ay de mí! exclamó Enriqueta.

No dijo mas. Se llevó la mano al corazon y cayó inanimada.

—Pero, ¿quieres matarla? exclamó la condesa, incapaz de contenerse por mas tiempo.

—Quiero lo que quiero, respondió el altivo caballero.

Y mientras que Madame de Ermilly levantaba en sus maternos brazos el cuerpo inanimado de la jóven, se retiró con lentitud, solemnemente, con la misma tiesura que si se hubiese tratado del último de sus vasallos.

Acababa de hacerse de su hermana una enemiga, ó por mejor decir, la impulsaba fatalmente á tomar en contra suya, el partido de Enriqueta.

El corazon tierno é impresionable de la condesa, irresistiblemente inclinado hácia la desgracia ó la debilidad, pertenecia por completo á la causa de su sobrina.

No solo se indignaba contra la fria crueldad de su hermano, sino que, aunque no la animase contra M. de Lapeyre ningun sentimiento de vulgares celos, no le perdonaba haber determinado esta crísis, cuyo resultado no podia menos de ser funesto.

—¡A esto queria llegar! se decia.

Habia llamado á Jabotte, que dió un grito de dolorosa sorpresa al ver á su ama tendida por tierra, sin conocimiento.

Entre las dos levantaron á Enriqueta, la llevaron al lecho, la desnudaron y trataron de llamarla á la vida.

Desesperaban, cuando la jóven acabó de abrir los ojos. Paseó á su alrededor una mirada vaga, y luego recordó sin duda lo que habia pasado, pues un diluvio de lágrimas rodó por sus mejillas.

—¡Déjanos! dijo la condesa á Jabotte.

Esta se retiró, aunque á su pesar, penosamente impresionada por el espectáculo que habia presenciado.

Madame de Ermilly permaneció sola al lado de su sobrina. Entónces con angelical paciencia y esquisita dulzura, trató de tranquilizarla, quiso hacerla creer lo que no creia ella misma, que el marqués se inspiraria de sentimientos mas humanos.

Enriqueta le escuchaba inmóvil, silenciosa, con los ojos fijos, profundamente abatida, incapaz de aprobar con una palabra, ni de protestar con un ademan.

La condesa no se desanimó. Cuando la consideró bastante repuesta, se fijó en la confidencia que la habia hecho Ambrosio Paré.

—¿Es verdad qué tienes un secreto? preguntó. Si es así, no temas confiármelo. No solo soy mujer, como tú, es decir, capaz de comprenderte, sino que estoy unida á tí por los lazos de la sangre. Te amo porque eres dulce y buena, te amo sobre todo porque eres desgraciada. Vierte en mi seno el pesar que te mina y ten la seguridad de que estará en él tan profundamente oculto como en el tuyo.

Enriqueta no respondió. Sus lágrimas tibias y límpidas, continuaban rodando por sus mejillas pálidas como perlas por la corola de un lirio.

Las palabras de la condesa le eran gratas, pero no la decidian á romper el silencio.

—No tengo nada, respondió la jóven creyendo escapar así á la demanda que la hacian.

—¡Nada! Siempre la misma palabra, dijo Madame de Ermilly exasperada. ¿Crées acaso que sea ciega? ¿No veo que, el mal de que sufres, no es de los que curan los médicos? ¡Ah! Si tu padre ha sido cruel para tí, no lo eres menos tú para conmigo, que quisiera verte feliz. Pues bien, puesto que te obstinas en callar, yo tendré el valor de nombrar ese mal que te consume....

—¿Lo conoceis pues? preguntó la jóven espantada.

—¿No se tiene á mis años suficiente experiencia para definir ese mal que mata, pero que tambien resucita á las jóvenes? ¿Sabes qué nombre terrible y dulce le dan? Le llaman.....

—¡Gracia, favor! dijo Enriqueta poniendo sobre los lábios de su tia la rosada punta de sus dedos, para que no pronunciase aquella palabra.

—Conque así, ¿no me habia engañado? dijo alegremente Madame de Ermilly. Y bien, ¿quién es el gentilhombre, tan alto ó tan bajo en la escala social que una jóven de tan noble orígen como Mlle. de La Modane no se atreve á pronunciar su nombre?.....

—Os lo suplico, tia mia..... No os comprendo, no sé lo que quereis decir..... balbuceó la pobre jóven.

La condesa la contempló algunos instantes con tierna conmiseracion.

—Sea, replicó. No quiero asustar tu pudor, ni violar el santuario en que conservas encerrado ese precioso nombre. Además, ¿tengo necesidad de saberlo? No, ángel mio. He adivinado ya la mitad de tu secreto y no tardaré en saber la otra mitad.

La besó en la frente, diciendo:

—¡Descansa!

Y acercándose al oido de Enriqueta y tan bajo que la jóven la oyó apenas:

—Duerme en paz murmuró. Ahora somos dos las que le amamos.

Se retiró dejando á su sobrina bajo la impresion del sencillo terror que aquellas palabras la causaban.

En vez de ir á reunirse con el marqués que la esperaba con febril impaciencia, se fué á su cuarto de donde salió de vez en cuando para ver si Enriqueta necesitaba algo.

M. de La Modane, irritado, descontento de todos y de sí mismo, estaba en su cuarto y se preguntaba lo que iba á resultar de aquel incidente.

En un principio se habia asustado de la debilidad y de la excitacion en que se hallaba su hija; pero, pensó que aquella rebelion momentánea se calmaria pronto y que decidida á obedecer, Enriqueta aceptaria al cabo el proyecto que habia formado.

La obstinacion feroz que habia demostrado y que su vanidad tomaba por fuerza de voluntad, le confirmó en la idea que nadie podia sustraerse á sus arbitrarias decisiones, que habia obrado como debia hacerlo y que, en su calidad de jefe de familia, tenia derecho al respeto pasivo de cuantos le rodeaban.

No titubeó siquiera cuando, al sentarse á la mesa, su hermana le anunció que Enriqueta, que no podia sostenerse, no cenaria.

Lo mismo pasó al otro dia.

Dos dias despues, M. de Lapeyre se presentó ansioso por recibir la contestacion que esperaba.

El marqués le anunció que aceptaba su demanda. No le disimuló que su hija habia hecho algunas objeciones, pero le aseguró que triunfaria fácilmente.

Fué al cuarto de su hija, que halló algo mas serena.

A pesar de las instancias de su hermana, renovó sus tentativas, que dieron el mismo resultado desastroso. Enriqueta, agobiada por el nuevo asalto, perdió el sentido.

Madame de Ermilly, indignada, echó al marqués del cuarto, asegurándole que, aunque tuviese que guardar la llave, no entraria en él sin su permiso.

—¡Quisiera verlo! dijo M. de La Modane con acento amenazador.

Lo vió al dia siguiente. Cuando se presentó, su hermana no le dejó entrar.

El marqués juró, se encolerizó, llegó hasta á injuriar á la condesa, que tambien se enfureció.

—¿Olvidais que estais en mi casa? le dijo.

—Pues bien, no permaneceré en ella un minuto mas, exclamó. Me llevaré á mi hija.

Queria hacerlo así. El médico se opuso. Entre llevársela ó matarla, habia que escoger. Cedió.

La casa se convertia en un infierno, cuando Enriqueta recibió de Madame de Prévalais una carta que produjo en la jóven un efecto pasmoso. Gilberto habia escrito!

V

BIEN VA LO QUE BIEN ACABA

A mediados de este mismo mes de Enero, que [illegible] profunda agitacion habia lanzado en el seno de la familia del marqués de La Modane, un gran acontecimiento puso en conmocion la corte y la ciudad.

¡La Bella Platera estaba de vuelta!

Como aun no habian dejado de ocuparse de ella, su reaparicion causó tanto ruido como habia causado su desaparicion.

Las fábulas mas contradictorias circularon con motivo de este suceso. Relatos dramáticos y grotescos circularon de boca en boca, tanto mas cuanto que los que los lanzaban no sospechaban una palabra de la verdad.

Al ver á la mujer del platero volver al domicilio conyugal, las comadres del vecindario, celosas de su hermosura, de su nacimiento y de su superioridad, repetian que su marido la echaria sin piedad y que no seria cómplice del escándalo que la [illegible] habia motivado.

Empero, al cabo de algunos dias, tuvieron que comenzar á callar. No solo la Bella Platera [illegible] vania como ántes, sino que se hacia acompañar [illegible] á menudo por Capricanti.

Sin duda, las habladurías habian llegado hasta ella por medio de Gilona, que habia regresado con su ama, y habia querido darles un soberano mentís.

Lo consiguió. Las inverosímiles versiones se [illegible] morenaron, pero para tomar otra forma.

Trataron á Capricanti de marido complaciente. Hasta pronunciaron la palabra imbécil, pero en voz baja, pues el platero no tenia muy buena cara, y nadie se habria atrevido á repetirle en las barbas lo que de él se decia.

Tan solo algunas personas sensatas se encogian de hombros y afirmaban que si el Italiano habia acogido públicamente á su mujer, es porque conocia y aprobaba los motivos que habian alejado momentáneamente de Paris á la bella veneciana.

Esta opinion tenia tanta mas probabilidad de prevalecer, á la larga, cuanto que era la mas [illegible] ble, y que ademas, Capricanti no tenia el aire de un marido dispuesto á aceptar, sin protestar [illegible] gicamente, el ridículo papel que querian atribuirle.